

En la Biblioteca de la Casa del Tiempo, a las 16:30 horas del día 23 de junio de 2008 inició la Sesión CDCSH 22.08. El Dr. Carlos Illades Aguiar, presidente del Consejo Divisional, pidió al Secretario, Dr. Mario Barbosa Cruz, pasar lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Carlos Illades Aguiar
- Dra. Miriam Alfie Cohen
- Dr. Eduardo Ibarra Colado
- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall
- Dr. Rodolfo René Suárez Molnar
- C. Anabel Maldonado Flores
- C. Carlos Alberto González Zepeda
- C. Marta Molina Vargas

El Secretario indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Posteriormente, el Dr. Illades puso a consideración de los consejeros el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CDCSH 20-08 y CDCSH 21-08.
4. Análisis, discusión y aprobación de las solicitudes de las becas al reconocimiento de la carrera docente, cuya convocatoria se encuentra vigente.

Nombre	Departamento	Total Horas al año	Nivel asignado
Anca Miruna Achim	Humanidades	13	A
Alejandro Mercado Celis	Ciencias Sociales	16	B
Álvaro Julio Peláez Cedres	Humanidades	20	B
Aymer Granados García	Humanidades	12	A
Claudia Alejandra Santizo Rodall	Estudios Institucionales	18	B
Esperanza Isabel Palma Cabrera	Ciencias Sociales	40	D
Estela Roselló Soberón	Humanidades	13	A
Georg Leidenberger	Humanidades	16	B
Jorge Enrique Culebro Moreno	Estudios Institucionales	13	A
José Marcos Nicolás Javier de Teresa	Humanidades	41.8	D
Ma. de Lourdes Brindis Almazán	Estudios Institucionales	16	B
Manuel Outón Lemus	Humanidades	21	B
Mario Armando Téllez González	Estudios Institucionales	19	B
Rodolfo Suárez Molnar	Humanidades	17	B
Salomón González Arellano	Ciencias Sociales	17	B
Zenia Yébenes Escardó	Humanidades	12	A

5. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante del Departamento de Ciencias Sociales.

Dra. Hiroko Asakura , por un año del 1° de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009 al Departamento de Ciencias Sociales.

6. Análisis, discusión y aprobación, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para el Departamento de Estudios Institucionales.

7. Análisis, discusión y aprobación, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo indeterminado para el Departamento de Ciencias Sociales.

8. Renovación del contrato del personal académico visitante de medio tiempo para el Departamento de Estudios Institucionales:

Dra. María de Lourdes Amaya Ventura, por un mes del 1° al 31 de agosto de 2008.

Mtro. Rafael Martínez Rojas, por un mes del 1° al 31 de agosto de 2008.

Dr. Xavier Ginebra Serrabou, por un mes del 1° al 31 de agosto de 2008.

Mtra. Loretta Ortiz Ahlf, por un mes del 1° al 31 de agosto de 2008.

9. Renovación del contrato de los profesores visitantes del Departamento de Ciencias Sociales y del Departamento de Estudios Institucionales:

Dr. Gabriel Pérez Pérez, del 3 de septiembre de 2008 al 2 de septiembre de 2009 al Departamento de Ciencias Sociales.

Dra. Akuavi Adonon Viveros, del 3 de septiembre de 2008 al 2 de septiembre de 2009 al Departamento de Ciencias Sociales.

Dr. Alejandro Vega Godínez, del 3 de septiembre de 2008 al 2 de septiembre de 2009 al Departamento de Estudios Institucionales.

Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez, del 3 de septiembre de 2008 al 2 de septiembre de 2009 al Departamento de Estudios Institucionales.

Dr. Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano, del 1° de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 al Departamento de Estudios Institucionales.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de 13 programas de estudio de la licenciatura de Derecho.

El Secretario sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH 22.08.

ACUERDO DCSH CD 02.22.08

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CDCSH 20-08 y CDCSH 21-08.

El Dr. Casanueva indicó que en el Acta 21.08, página 9, segundo párrafo, existe una omisión en la intervención que realizó en la cual expresó que había sido un buen año e hizo un reconocimiento a la labor del Director de la División. Solicitó incluir este comentario.

Al no haber otra sugerencia el Secretario sometió las Actas CDCSH 20.08 y CDCSH 21.08 a votación.

ACUERDO DCSH CD 03.22.08

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH 20.08.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH 21.08 con la modificación solicitada.

4. Análisis, discusión y aprobación de las solicitudes de las becas al reconocimiento de la carrera docente, cuya convocatoria se encuentra vigente.

El Dr. Illades informó que la Secretaría Académica realizó la revisión de las horas de docencia de cada profesor, indicó que la mayoría podrían obtener becas nivel A y nivel B. Sólo dos profesores tendrían beca nivel D debido a que

ellos además de impartir clases en nuestra división, lo hacen en otras unidades.

El Dr. Illades preguntó si había observaciones, al no existir pidió someter a votación las becas.

ACUERDO DCSH CD 04.22.08

El Consejo Divisional decidió otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico de la UAM, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 274-11 del RIPPPA.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la Dra. Anca Miruna Achim, nivel A.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Alejandro Mercado Celis, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Álvaro Julio Peláez Cedres, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Aymer Granados García, nivel A.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera, nivel D.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la Dra. Estela Roselló Soberón, nivel A.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Georg Leidenberger, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno, nivel A.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente del Dr. José Marcos Nicolás Javier de Teresa, nivel D.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente de la Dra. María de Lourdes Brindis Almazán, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento a la Carrera docente del Mtro. Manuel Outón Lemus, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Dr. Mario Armando Téllez González, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente al Dr. Rodolfo Suárez Molnar, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Dr. Salomón González, Arellano nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca del Reconocimiento de la Carrera Docente de la Dra. Zenia Yébenes Escardó, nivel A.

5. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante del Departamento de Ciencias Sociales. Dra. Hiroko Asakura , por un año del 1° de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009 al Departamento de Ciencias Sociales.

El Dr. Illades cedió la palabra a la Dra. Alfie quien presentó el caso; mencionó que la Dra. Asakura ha estado colaborando muy de cerca con el grupo de multiculturalismo, sobre todo en el campo de los estudios de género. Cuenta con dos doctorados, uno en Japón y otro en FLACSO. Sus publicaciones abordan primordialmente temas relacionados con mujeres, género etc.; además, tiene experiencia laboral en otros ámbitos no sólo académicos. Refirió que el perfil de la Dra. Asakura es el necesario para reforzar el cuarto bloque de la carrera de Estudios Socioterritoriales.

El Dr. Illades preguntó si había comentarios, al no haber procedió a la votación.

ACUERDO DCSH CD 05.22.08

Se aprueba por unanimidad la contratación de la Dra. Hiroko Asakura como profesora visitante al Departamento de Ciencias Sociales de la DCSH, por un año, del 1° de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009.

6. Análisis, discusión y aprobación, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para el Departamento de Estudios Institucionales.

El Presidente otorgó la palabra al Dr. Ibarra, quien señaló que son tres plazas de profesores de medio tiempo que se convocarán por concursos de evaluación curricular para cubrir necesidades docentes de la licenciatura en Administración en el último trimestre del año. Estas plazas serán convocadas trimestralmente.

ACUERDO DCSH CD 06.22.08

Se aprueba por unanimidad la determinación del personal académico ordinario por tiempo determinado del departamento de Estudios Institucionales.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de personal académico ordinario por tiempo indeterminado, en el Departamento de Ciencias Sociales.

La Dra. Alfie expuso que el Departamento requiere dos plazas para concursos de oposición, la primera relacionada con el cuerpo de Política y Sociedad, la segunda con el cuerpo de Identidades y Multiculturalismo. El perfil tiene que ver con temas relacionados con política y gobernanza, así como con temas relativos a cultura y multiculturalismo. Estas plazas reforzarán la planta académica del Departamento de Ciencias Sociales.

El Dr. Illades señaló que para la primera plaza el requisito debe ser licenciatura en Ciencias Políticas o Administración Pública y en el doctorado en alguna de las Ciencias Sociales. La Dra. Alfie estuvo de acuerdo.

El Dr. Ibarra consideró la conveniencia de incluir en el perfil de cada plaza el grupo o programa de investigación del departamento al que se incluiría. Los demás miembros estuvieron de acuerdo y al no existir más sugerencias se procedió a la votación.

ACUERDO DCSH CD 07.22.08

Los consejeros aprobaron por unanimidad la determinación de personal académico ordinario por tiempo indeterminado, en el Departamento de Ciencias Sociales.

8. Renovación del contrato del personal académico visitante de medio tiempo para el Departamento de Estudios Institucionales: Dra. María de Lourdes Amaya Ventura, por un mes del 1° al 31 de agosto de 2008, Mtro. Rafael Martínez Rojas, por un mes del 1° al 31 de agosto de 2008, Dr. Xavier Ginebra Serrabou, por un mes del 1° al 31 de agosto de 2008, Mtra. Loretta Ortiz Ahlf, por un mes del 1° al 31 de agosto de 2008.

El Dr. Illades informó que la extensión de estos contratos se debe a las necesidades de docencia del Departamento de Estudios Institucionales. Se

extiende solo por un mes debido a los cambios generados en el calendario académico después de la huelga.

Al no haber más comentarios, el Secretario sometió a votación caso por caso.

ACUERDO DCSH CD 08.22.08

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga como profesor visitante de medio tiempo del departamento de Estudios Institucionales: Dra. María de Lourdes Amaya Ventura, por un mes del 1° al 31 de agosto de 2008.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga como profesor visitante de medio tiempo del departamento de Estudios Institucionales: Mtro. Rafael Martínez Rojas, por un mes del 1° al 31 de agosto de 2008.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga como profesor visitante de medio tiempo del departamento de Estudios Institucionales: Dr. Xavier Ginebra Serrabou, por un mes del 1° al 31 de agosto de 2008.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga como profesor visitante de medio tiempo del departamento de Estudios Institucionales: Mtra. Loretta Ortiz Ahlf, por un mes del 1° al 31 de agosto de 2008.

9. Renovación del contrato de los profesores visitantes del Departamento de Ciencias Sociales y del Departamento de Estudios Institucionales: Dr. Gabriel Pérez Pérez, del 3 de septiembre de 2008 al 2 de septiembre de 2009 al Departamento de Ciencias Sociales, Dra. Akuavi Adonon Viveros, del 3 de septiembre de 2008 al 2 de septiembre de 2009 al Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Alejandro Vega Godínez, del 3 de septiembre de 2008 al 2 de septiembre de 2009 al Departamento de Estudios Institucionales, Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez, del 3 de septiembre de 2008 al 2 de septiembre de 2009 al Departamento de Estudios Institucionales, Dr. Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano, del 1° de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 al Departamento de Estudios Institucionales.

La Dra. Alfie retomó los dos primeros casos. Comentó que el Dr. Pérez ha participado en docencia, en investigación de manera muy activa en el grupo de Política y Gobernabilidad. Además, ha logrado algunos contactos con la Universidad Complutense, indicó que la extensión del contrato por un año como profesor visitante reeditaré en el cuerpo académico y en la docencia. En el segundo caso, la Dra. Alfie refirió que la Dra. Adonon ha participado

activamente de una manera fresca e innovadora en los programas de Derecho, en la Comisión de Derecho e impartiendo cursos con alumnos de los primeros trimestres.

Por su parte, el Dr. Ibarra mencionó que los doctores Vega y Jaso se integraron hace diez meses a las actividades de docencia, obteniendo buenas evaluaciones de desempeño en esta materia. Los dos elaboraron su proyecto de investigación aprobado en la sesión anterior del Consejo Divisional, los cuales se encuentran en evaluación en la convocatoria 2007 de CONACYT. Se encuentran participando activamente en la revisión del plan de estudios de la licenciatura en administración y discuten junto con otros miembros del departamento la posibilidad de crear un nuevo plan de estudios de licenciatura. El Dr. Ibarra indicó que el Dr. Jaso se ha integrado recientemente a la Comisión para la fijación de criterios de evaluación de la División.

Por otra parte el Dr. Ibarra mencionó que en el caso del Dr. Tortolero, el concurso en el que está participando se encuentra en proceso, mismo que se retrasó por fallas administrativas de la Comisión Dictaminadora. El Dr. Tortolero ha realizado una investigación en el campo de competencia económica, la cual se encuentra en proceso de publicación. Ha participado activamente en la Comisión para la revisión del plan de estudios de la licenciatura en Derecho, además ha tenido un buen desempeño docente en la licenciatura en Derecho, así como en la de Administración. El Dr. Ibarra agregó por último que no tiene ningún inconveniente en la recontratación de estos tres profesores.

El Dr. Illades pidió someter el punto a votación.

ACUERDO DCSH CD 09.22.08

Se aprueba por unanimidad la renovación del contrato como profesor visitante de tiempo completo del departamento de Ciencias Sociales: Dr. Gabriel Pérez Pérez, por un año, del 3 de septiembre de 2008 al 2 de septiembre de 2009.

Se aprueba por unanimidad la renovación del contrato por un año como profesor visitante de tiempo completo del departamento de Ciencias Sociales: Dra. Akuavi Adonon Viveros, por un año, del 3 de septiembre de 2008 al 2 de septiembre de 2009.

Se aprueba por unanimidad la renovación del contrato como profesor visitante de tiempo completo del departamento de Estudios Institucionales: Dr. Alejandro Vega Godínez, por un año, del 3 de septiembre de 2008 al 2 de septiembre de 2009.

Se aprueba por unanimidad la renovación del contrato como profesor visitante de

tiempo completo del departamento de Estudios Institucionales: Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez, por un año, del 3 de septiembre de 2008 al 2 de septiembre de 2009.

Se aprueba por unanimidad la renovación del contrato como profesor visitante de tiempo completo del departamento de Estudios Institucionales: Dr. Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano, por un año, del 1° de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de 13 programas de estudio de la licenciatura de Derecho.

El Dr. Illades comentó que los alumnos de derecho mostraron interés en que se abrieran dos líneas de especialización más, consideradas en el plan de estudios de la etapa terminal de la licenciatura. Por esta razón, se solicitó a la comisión de Derecho realizar los programas de estas UEA a fin de tener completo el plan de estudios. Estos programas pasaron a la Comisión de Planes y Programas, quien presenta al Consejo una propuesta de dictamen. Por su parte, el Secretario indicó que la comisión analizó la propuesta de la creación de trece programas y de acuerdo con los dictámenes y recomendaciones emitidas por el Secretario General y del Abogado General se realizaron las correcciones solicitadas antes de ser aprobado el respectivo dictamen por parte de la Comisión de Planes y Programas.

El Dr. Illades preguntó si existían observaciones particulares sobre los programas. La Dra. Alfie expresó que el programa de Derecho internacional ambiental es muy ambicioso, con una infinidad de tópicos y bibliografía poco especializada. El Dr. Casanueva indicó que sería conveniente contar con la opinión de algún miembro de la comisión de Derecho.

El Dr. Illades preguntó si existían más observaciones e indicó dos alternativas: la primera, modificar los programas en la reunión y la segunda, aplazar el punto. Esta última implicaría el alargamiento del proceso de aprobación de los programas y el incumplimiento del acuerdo con los alumnos para abrir estas dos líneas. Los consejeros estuvieron de acuerdo de hacer cambios menores y someter a votación la aprobación del dictamen correspondiente.

ACUERDO DCSH CD 10.22.08

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, relacionado la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM, Unidad Cuajimalpa sobre la propuesta de la creación de 13 programas de estudio correspondiente a los

trimestres VII a XII de la licenciatura en Derecho.

11. Asuntos generales.

El Dr. Ibarra señaló los problemas que ha sufrido su departamento para ejercer los recursos de diferentes bolsas, tales como los recursos de apoyo UAM, los recursos de dos proyectos CONACYT de la convocatoria 2006, mismos que vencen el 17 de julio y que requieren un informe el ejercicio del primer año. Agregó que los recursos PROMEP se están ejerciendo lentamente, asimismo ha tenido dificultades para ejercer el gasto corriente. También señaló las dificultades para ejercer los recursos de la repatriación de César Vargas. Señaló que pone a consideración este asunto con la finalidad de ver si existe alguna solución.

El Dr. Illades manifestó que lamenta esta situación. Señaló que la responsabilidad de las dificultades para ejercer los recursos pertenece a otras instancias de la institución. El Dr. Illades manifestó que los recursos de los proyectos apoyados por acuerdo del Rector General ya están liberados. En relación con el gasto corriente será posible después del 30 de junio cuando el Colegio Académico apruebe el presupuesto. En relación de la plaza del profesor repatriado, indicó que el trámite no pasó desde un principio por el Consejo Divisional.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las 17:30 horas, del 23 de junio de 2008, se dio por concluida la Sesión CDCSH 22.08 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional